

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONGUASEP CIA. LTDA.

En la ciudad de Pujilí provincia de Cotopaxi al 16 de marzo de 2018 a las 14 horas 30 minutos; en las oficinas de la compañía ubicadas en el Barrio Chimbacalle, del cantón Pujilí provincia de Cotopaxi, se reúnen los accionistas señor Jhilson Heriberto Achote Velasquez por sus propios derechos y como titular del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, y la señora María Soledad Pincha Doicela por sus propios derechos y como titular del otro cincuenta por ciento (50%) encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los accionistas deciden declararse en Junta General Extraordinaria y Universal al tenor de lo que prescribe el artículo 238 de La Ley de Compañías. Dirige la Junta el señor Eriberto Achote, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora María Pincha Doicela en su calidad de Gerente General de CONGUASEP CIA. LTDA.

El señor presidente de la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de CONGUASEP, propone que se trata el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver los balances al 31 de diciembre de 2017
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el año 2017

Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planteado.

El señor presidente de la compañía da por instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas y se inicie el tratamiento del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los balances del 31 de diciembre de 2017

El señor presidente dispone se dé lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2017. Los estados financieros no reflejan ningún resultado para la empresa, se procede a emitir la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros y el estado de resultados por el año 2017, y se encarga al Gerente cumpla con las disposiciones tributarias y societarias referentes a dichos balances.

El presidente dispone se trate el segundo punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente por el año 2017

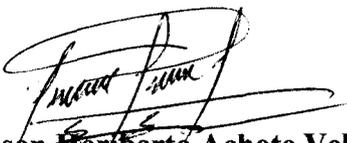
Por intermedio de Gerencia se da lectura al Informe del Administrador por el año 2017, la señora Gerente indica como punto principal que la compañía no ha obtenido ningún resultado en el año, por tanto su informe se limita a señalar dicho aspecto.

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Administrador.

Los accionistas de la compañía por unanimidad aprueban la presente acta sin modificación alguna y firman:

Siendo las 17 horas, se da por concluida la Junta.

Firman todos los accionistas.



Sr. Jhilson Heriberto Achote Velasquez

PRESIDENTE – ACCIONISTA



Sra. María Soledad Pincha Doicela

SECRETARIO - ACCIONISTA

